



# El Colegio de Tamaulipas

Ciudad Victoria, Tam. a 16 de junio de 2014

**Dr. Enrique Cabrero Mendoza**  
**Director General del Conacyt**

cDr. Ruy Matías Canales González, en mi carácter de Rector de El Colegio de Tamaulipas, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con todo respeto comparezco a exponer a usted:

Que por este medio, remito a usted la **Carta Compromiso Institucional** para la consolidación del posgrado de Maestría en Política y Gestión Pública, que se oferta en El Colegio de Tamaulipas, **en cumplimiento a lo dispuesto por el Anexo A del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.**

Organizar, realizar y fomentar la investigación científica en las áreas de Ciencias Sociales, Humanidades y disciplinas afines, teniendo en cuenta las circunstancias y problemas de la región y del país, es el principal objetivo por el cual nace El Colegio de Tamaulipas, es en el cumplimiento de esta tarea, en el que se enmarca el programa que en este documento se expone y que representa para el Colegio la innovación de su principal proyecto de posgrado.

En ese sentido, su contribución representa para el Estado de Tamaulipas, la formación de especialistas con capacidad para generar conocimiento sobre la problemática de la región, así como para contribuir a la atención que sobre la misma se emprenda.

## **A.1 Responsabilidad Institucional**

### **1.- Apertura de nuevas plazas para consolidar el núcleo académico y alcanzar las metas del programa.**

El Colegio de Tamaulipas, se compromete a mantener y garantizar la calidad en la formación de los alumnos que cursen este programa académico, mediante la apertura de nuevas plazas de profesores – investigadores que refuercen el núcleo académico básico y las líneas de investigación del posgrado.

### **2.- Apoyo administrativo por parte de la institución para las tareas del programa académico.**

En el ámbito administrativo, El Colegio de Tamaulipas se compromete a mantener los servicios administrativos que sean necesarios para apoyar las necesidades básicas de las tareas del programa, en lo que respecta principalmente a mantener integrados y actualizados la información académica de los maestros y alumnos que pertenezcan al programa, así como mantener en óptimas condiciones la infraestructura e instalaciones de la institución.

**El Colegio de Tamaulipas**

Calzada General Luis Caballero No. 1540 Colonia  
Tamatán, C.P 87060, Ciudad Victoria, Tamaulipas  
Teléfonos (834) 30 6 01 45 y 30 6 01 46  
[www.tamaulipas.gob.mx](http://www.tamaulipas.gob.mx)





# El Colegio de Tamaulipas

## 3.- Presupuesto para actividades académicas y de vinculación.

Dado el carácter de autofinanciable del programa académico de Maestría en Política y Gestión Pública, el recurso presupuestal destinado para las actividades académicas y de vinculación está garantizado, pues tales erogaciones se cubren de las colegiaturas que se obtienen de la impartición de las cátedras, de igual forma, El Colegio de Tamaulipas cuenta con apoyo presupuestal con subsidio estatal del Gobierno de Tamaulipas, para los programas académicos y proyectos de investigación de El Colegio.

## A.2.- Evaluación institucional del desempeño de posgrado.

La institución se rige por la Ley de El Colegio de Tamaulipas, la cual, dentro de sus preceptos regula la existencia de órganos colegiados tales como la Junta de Gobierno, el Consejo Técnico Consultivo, la Junta de Coordinación y el Comité Académico, los cuales son las instancias encargadas de evaluar el desempeño y desarrollo de los programas académicos de El Colegio, así como el determinar el grado en que el programa de Maestría en Política y Gestión Pública realiza aportaciones concretas al conocimiento, la formación de personal capacitado y la solución de problemas del entorno político y social.

De igual forma, El Colegio de Tamaulipas cuenta con un Reglamento de Estudios de Posgrado, que regula todo lo relativo a los derechos y obligaciones de los alumnos que cursen la Maestría en comento.

Finalmente, la institución cuenta con una Coordinación General Académica y un Departamento de Control Escolar, mismos que se encargan de organizar y estructurar los contenidos del programa, el control de la asistencia de los alumnos, la contratación y asignación de los maestros para cada asignatura, así como de realizar las gestiones correspondientes ante las autoridades competentes para la obtención de fondos para la realización de proyectos de investigación y de intercambio académico.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración, reciba de mi parte un cordial saludo.

ATENTAMENTE

cDr. Ruy Matías Canales González  
Rector



RECTORIA